MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2025

FEDERACIÓN SALUD MENTAL CANARIAS **FIRMAS**

CIF

G38644571

UNIDAD MONETARIA

La moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad es el euro.

1 Actividad de la entidad

La **FEDERACIÓN SALUD MENTAL CANARIAS** se constituyó el día 7 de junio de 2001, **con Registro en el Gobierno de Canarias de Asociaciones nº G1/S1/7965-01TF**. Está identificada con el C.I.F.: G 38644571 y razón social sito calle Don Quijote, nº 36, 38203, San Cristóbal de La Laguna, provincia de Santa Cruz de Tenerife.

DESCRIPCIÓN DE SUS OBJETIVO Y FINES

La Federación tiene como fin principal adoptar todas las medidas que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y la de sus familiares y personas allegadas, específicamente con los siguientes fines:

1. Representar, defender y apoyar a las personas con problemas de salud mental, a sus familiares y personas allegadas ante instituciones públicas y privadas con competencias e incidencia en materia de derechos civiles, socioculturales y económicos, así como los derechos de cuarta generación.

2. Promover el trabajo conjunto, compartido y colaborativo de las entidades miembro, unificando enfoques y líneas de actuación, y velando por los derechos de las personas con problemas de salud mental en condiciones de igualdad.

3. Favorecer la integración social, familiar y laboral de las personas con problemas de salud mental, a través de un modelo de trabajo basado en la recuperación y la atención comunitaria.

4. Desarrollar campañas de información, prevención y sensibilización social, que fomenten el empoderamiento y rompan con el estigma y autoestigma de los problemas de salud mental.

5. Trabajar por la igualdad de recursos especializados de atención a la salud mental, especialmente en las islas menores, y fomentar el asociacionismo en las islas que aún carecen de organizaciones sociales que aborden la salud mental.

6. Prestar todo tipo de apoyo, orientación y asesoramiento a las asociaciones miembro, coordinando sus demandas y propuestas.

7. Promover las condiciones para que la libertad e igualdad de este sector de la población sean reales y efectivas, fomentando la tolerancia, la economía social y solidaria y la defensa del medio ambiente.

8. Cualesquiera otros fines que se estimen convenientes para cumplir con la misión y visión de la entidad, aplicando los valores que la identifican.

Los fines de la Federación tratarán de contribuir a la inclusión social de las personas que tienen un problema de salud mental con mayor vulnerabilidad: personas sin hogar, internas en instituciones penitenciarias o en régimen abierto, víctimas de violencia de género, con patología dual, menores en situación de riesgo, etc.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Federación Salud Mental Canarias, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad. El objetivo es mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2025 han sido formuladas y aprobadas por la Junta Directiva y sometidas a aprobación en la **Asamblea General de Socios, de fecha 26 de marzo de 2026.**

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Durante el ejercicio social solo se han aplicado los principios contables que son obligatorios atendiendo al Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que aprueba las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación en las entidades sin fines lucrativos y Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que aprueba el Plan contable le de entidades sin fine lucrativos, siendo:

- Empresa en funcionamiento
- Devengo
- Uniformidad
- Prudencia
- No compensación
- Importancia relativa

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Federación Salud Mental Canarias ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de incertidumbre sobre sobre la continuidad de la actividad de la entidad.

2.4 Comparación de la información

La entidad presenta información del ejercicio adaptada al Real Decreto Plan Contable para entidades sin fines lucrativos 1491/2011 de 24 de octubre y Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

2.6 Cambios en criterios contables

No existen cambios en los criterios contables utilizados hasta ahora.

2.7 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8 IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 Análisis de las principales partidas que forman el EXCEDENTE del ejercicio

A fecha 31 de diciembre 2025 el resultado económico global presenta un resultado negativo de 626,13 euros.

Las principales partidas son:

- Cuotas de asociados y afiliados 15.500,00
- Subvenciones, donaciones y legados 205.316,42
- Otras Subvenciones, donaciones y legados 0,00
- Otros ingresos de la actividad 3.000,00
- Gastos de personal 143.502,86
- Otros gastos de la actividad 80.939,69
- Resultado por enajenaciones y otras 0,00
- Impuesto sobre beneficios 0,00

3.2 Información sobre la propuesta de aplicación del EXCEDENTE

Base de reparto	Importe
Resultado negativo del ejercicio	626,13
Remanente	0,00
Reservas voluntarias	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00
Total	626,13

Distribución	Importe

A resultados negativos de ejercicios	626,13
Total	626,13

3.3 Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

No existen limitaciones.

4 Normas de registro y valoración

4.1 Inmovilizado intangible

No existe inmovilizado intangible.

4.2 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Federación carece de este tipo de bienes.

4.3 Inmovilizado material

No existen.

4.4 Terrenos y construcciones

No existen.

4.5 Permutas

No existen.

4.6 Instrumentos financieros

Los recursos financieros principales con lo que cuenta la Federación para desarrollar sus actividades sociales son:

- Cuotas que perciben de las entidades asociadas
- Subvenciones recibidas por entidades públicas
- Otras subvenciones recibidas por entidades privadas
- Donaciones

4.7 Existencias

Actualmente no hay existencias de este tipo en la entidad.

4.8 Transacciones en moneda extranjera

No existen.

4.9 Impuestos sobre beneficios

Los impuestos sobre el beneficio a los que se refiere este apartado son aquellos impuestos directos, ya sean nacionales o extranjeros, que se liquidan a partir del resultado empresarial calculado de acuerdo con las normas fiscales que sean de aplicación, conforme a la legislación previa para las entidades sin ánimo de lucro tan solo tendrá que satisfacer cuota tributaria por la parte de ingresos ajenos a la actividad propia de la federación.

Se ha contabilizado según el criterio del el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre y cuyo desglose es el siguiente:

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		**-626,13**
Corrección por el Impuesto sobre Sociedades		
Resultado cuenta de pérdidas y ganancias antes I.S.		**-626,13**
Corrección resultado contable según requisitos grupo		
	Aumento	228.338,53
	Disminución	227.712,40
Total aumentos		
Total disminuciones		
Reserva inversiones Canarias (Ley 19/1994)		
Reserva inversiones Illes Balears (Ley 31/2022)		
BI antes reserva capitalización y bases negativas		
Reserva de capitalización (art. 25 LIS)		
Compensación bases imponibles negativas períodos anteriores		
Base imponible		
Tipo de gravamen: hasta 50.000,00	x 21,00% =	
Resto	x 22,00% =	
Rentas correspondientes a quitas		
Rentas reversión deterioro (DT16ª.8LIS)		

Cuota íntegra previa
Cuota íntegra
Incremento por incumplimiento reserva nivelación
Bonificaciones
DI interna periodos anteriores (art. 30 RDL 4/2004)
DI interna (DT 23ª.1) ejercicios anteriores
DI interna (DT 23ª.1) ejercicio actual
DI Internacional per. ant. (art. 31 y 32 RDL 4/2004)
DI Internacional periodos anteriores (art. 31 y 32)
DI Internacional generada ejer. actual (art. 31 y 32)
DI Transparencia fiscal internacional (art. 100.10)
DI Interna intersocietaria al 5/10% (cooperativas)
Cuota íntegra ajustada positiva
Apoyo fiscal a la inversión y otras
Deducción DT 24ª.7 LIS, art. 42 RDL 4/2004
Deducción DT 24ª.1 LIS
Deducción con límite (Cap. IV Título VI y DT 24ª 3 LIS)
Deducción producciones cinematográficas extranjeras(art.36.2 LIS)
Deducción producciones cinematográficas extranjeras en Canarias
Inversiones realizadas por autoridades portuarias
Deducción donaciones entidades sin ánimo de lucro
Deducción inversión Canarias (Ley 20/1991)
Deducción específica ent. sometidas a norm. foral
Deducción sin límite I + D + i
Deducción reversión medidas temporales (DT37ª.1 LIS)
Deducción reversión medidas temporales (DT37ª.2 LIS)
Cuota líquida mínima
Cuota líquida
Retenciones e ingresos a cuenta

Retenciones e ingresos a cuenta imputados por agrupaciones de interés económico y UTES

Cuota del ejercicio a ingresar o a devolver

Pagos fraccionados

Primero

Segundo

Tercero

Cuota diferencial

Incremento por pérdida de beneficios fiscales períodos anteriores

Incremento por incumplimiento de requisitos SOCIMI

Intereses de demora

Importe ingreso/devolución declaración originaria

Abono de deducciones I+D+i por insuficiencia de cuota (opción art.39.2 LIS)

Abono de deducciones cine por insuficiencia de cuota (art.39.3 LIS)

Abono de deducciones cine por insuficiencia de cuota en Canarias

Deuda resultante fraccionamiento art. 19.1 LIS

Primer fraccionamiento art. 19.1 LIS

Complementaria primer fraccionamiento

Líquido a ingresar o a devolver

Abono conversión de activos por impuesto diferido

Compensación conversión activos por impuesto dif.

4.10 Ingresos y gastos

Se ha utilizado el criterio de devengo. En relación a los ingresos, se han valorado a valor razonable, siendo éste el efectivamente acordado para dichos bienes o servicios. Si existiese alguna duda relativa al cobro de un importe previamente reconocido como ingreso por venta o prestación de servicio, se realizará una corrección de valor por deterioro.

4.11 Provisiones y contingencias

La Entidad reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten

indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la entidad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquella, su valoración se realiza a fecha de cierre, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe.

4.12 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan mensualmente, en función de su devengo. La entidad no tiene contraídos compromisos en materias de planes de pensiones con su personal. La entidad viene obligada a indemnizar a sus trabajadoras cuando cesan en sus servicios, excepto en el caso de causa justificada.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.
La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.
En este sentido, el criterio de imputación a resultados de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.
Atendiendo a su finalidad se imputará como ingreso en el mismo ejercicio, si las mismas se conceden para asegurar rentabilidad mínima, compensar déficit de explotación o financiar gastos específicos, si bien cuando se concedan para la adquisición de bienes, se integrarán como ingreso a medida que se produzca la dotación de la amortización del mismo o en todo caso a la enajenación del mismo.

4.14 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

No existen.

5 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

5.1 Análisis de movimientos

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total…				

5.2 amortizaciones

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Totales					

5.3 Arrendamientos financieros y otras operaciones

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendiente

5.4 inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

5.5 información sobre correcciones valorativas

No procede.

6 Bienes del Patrimonio Histórico

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total…				

La asociación carece de este tipo de bienes.

7 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	1.800,00	6.000,00	7.800,00	0,00
Patrocinadores	0,00	15.500,00	15.500,00	0,00
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00
Total…	1.800,00	21.500,00	23.300,00	0,00

8 BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la actividad propia	-0,29	79.260,14	79.260,14	0,00
Total…	-0,29	79.260,14	79.260,14	0,00

9 Activos financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total…						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total…						

10 Pasivos financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total…						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1	**Ejercicio X**	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total…						

11 Fondos propios

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	9.759,91	0,00	0,00	9.759,91
Reservas estatutarias	-2.430,67	0,00	0,00	-2.430,67
Excedentes de ejercicios anteriores	2.161,73	6.210,12	0,00	8.371,85
Excedente del ejercicio	6.210,12	-626,13	6.210,12	-626,13
Total…	15.701,09	5.583,99	6.210,12	15.074,96

12 situación fiscal

12.1 Impuestos sobre beneficios

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hubiera transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La asociación tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para la totalidad de impuestos a que está sometida, en opinión de los administradores de la asociación, no existen contingencias de importe significativo que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

Gasto por impuesto corriente:

En el ejercicio actual el importe contabilizado por impuesto corriente es de 0,00 euros (0,00 en 2024).

Otros aspectos de la situación fiscal:

Reinversión de beneficios extraordinarios

Durante el presente ejercicio, la empresa no ha realizado reinversión de beneficios extraordinarios, y tampoco queda renta por incorporar a la base imponible procedente de otros ejercicios.

Reservas especiales:

La cuenta de reservas especiales no ha experimentado movimiento durante el ejercicio, siendo su saldo al inicio y fin de este de 0,00 (0,00 en 2024).

Corrección del tipo impositivo:

La federación no ha procedido a la contabilización de cambios en el efecto impositivo por no estimar variable el tipo de gravamen que afectará a los activos por diferencias temporarias deducibles, pasivos por diferencias temporarias imponibles y créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.

Incentivos fiscales:

Detalle situación de los incentivos:

En el presente ejercicio no se han aplicado incentivos propios del ejercicio ni correspondientes a otros ejercicios.

Detalle de la cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones":

En el presente ejercicio no se ha producido movimiento alguno que afecte al estado de la cuenta de "Derechos por deducciones y bonificaciones".

Diferencias temporarias:

Durante el ejercicio, no se han producido diferencias temporarias.

12.2 Otros tributos

No existen.

13 Ingresos y Gastos

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	**0,00**
Ayudas monetarias	0,00
Ayudas no monetarias	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**0,00**
Aprovisionamientos	**0,00**
Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
Compras de materias primas	0,00
Compras de otros aprovisionamientos	0,00
Trabajos realizados por otras entidades	0,00
Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	**147.398,84**
Sueldos	130.243,84
Cargas sociales	17.155,00
Otros gastos de la actividad	**80.939,69**
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	0,00
Arrendamientos y cánones	0,00
Reparaciones y conservación	0,00
Servicios profesionales independientes	6.817,29
Primas de seguros	315,94
Servicios bancarios y similares	769,28
Suministros	0,00
Otros servicios	73.037,18
Tributos	0,00
Pérdidas, deterioro y variación de provisione por operaciones comerciales	0,00
Otros gastos de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	**0,00**
Deterioro y resultado por enajenaciones y otras	**0,00**
Gatos financieros	**0,00**
Gastos financieros	**0,00**
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	**0,00**
Impuesto sobre beneficios	**0,00**
Total…	**228.338,53**

Partida	Ingresos
Cuota de asociados y afiliados y afiliados	**15.500,00**
Aportaciones de usuarios	**0,00**
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones	**0,00**
Reintegro de ayudas y asignaciones	**0,00**
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**0,00**
Trabajos realizados por la entidad para su activo	**0,00**
Ingresos por la actividad propia	**205.316,42**
Otros ingresos de la actividad	**3.000,00**
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	**0,00**
Ingresos financieros	**0,00**
Diferencias de cambio	**0,00**
Exceso de provisiones	**3.895,98**
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	**0,00**
Total…	**227.712,40**

14 Subvenciones, donaciones y legados

Entidad concedente	Ejercicio	Periodo aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pdte. imputar a resultado
Subvención consejería de derechos sociales, igualdad, diversidad y juventud	2025	ANUAL	134.538, 66	0,00%	100%	134.538,66	0,00
Subvención Cabildo de Tenerife	2025	ANUAL	4.696,96	0,00%	100%	4.696,96	0,00
Subvención servicio canario de empleo	2024	ANUAL	60.000,00	80,52%	5,25%	3.080,80	8.606,05
Subvención servicio canario de empleo	2025	ANUAL	60.000,00	0,00%	100%	60.000,00	0,00
Otras subvenciones, donaciones y legados	2025	ANUAL	3.000,00	100%	100%	3.000,00	0,00
		Totales…	262.235,62			205.384,87	8.606,05

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones y donaciones	0,00	205.316,42	0,00	205.316,42
Total…	0,00	205.384,67	68,45	205.316,42

Otras explicaciones

Con respecto a la subvención concedida por el Servicio Canario de Empleo para el ejercicio 2024, quedó pendiente por ejecutar un importe de 8.606,05, siendo reintegrada a la administración la cantidad de 8.537,60 con fecha 26/02/2025, y la diferencia minorando gasto.

15 actividad de la entidad

Con la entrada en vigor de Ley 4/2003 de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias y posteriores modificaciones, y atendiendo a las obligaciones documentales de las entidades sin ánimo de lucro la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla

16 aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

16.1 grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		2021	2022	2023	2024	2025	Importe pendiente
2021	-4.800,30	0,00	60.600,30	55.800,00	60.600,30	100	55.800,00	-4.800,00					**0,00**
2022	1.511,26	0,00	68.548,74	70.060,00	68.548,74	100	70.060,00		1.511,26				**0,00**
2023	3.850,62	0,00	55.599,38	59.450,00	55.599,38	100	59.450,00			3.850,62			**0,00**
2024	6.210,12	0,00	244.761,16	250.971,28	244.761,16	100	250.761,16				6.210,12		**0,00**
2025	-626,13	0,00	228.338,53	227.712,40	228.338,53	100	227.712,40					-626,13	**0,00**
TOTAL	**9.409,54**	**0,00**	**657.848,11**	**663.993,68**	**657.848,11**	**100**	**663.783,56**	**-4.800,00**	**1.511,26**	**3.850,62**	**6.210,12**	**-626,13**	**0,00**

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	**228.338,53**		
	Fondos propios	**Subvenciones donaciones y legados**	**Deuda**
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio		-626,13	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
TOTAL (1 + 2)		**227.712,40**	

17 Operaciones con partes vinculadas

No existen partidas.

18 Otra información

La Federación lleva en funcionamiento más de 23 años con el objetivo de dar respuesta y representar al movimiento asociativo por la salud mental regional, promoviendo la creación de servicios, realizando las acciones de incidencia social y política que mejoren las condiciones de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familias y potenciando el protagonismo del movimiento en primera persona, donde las personas que conviven o han convivido con un malestar psíquico son agentes activos en la representación y reivindicación del colectivo.

INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS TRABAJADORAS QUE SE HAN CONTRATADO DURANTE EL EJERCICIO:

El número total de personas contratadas durante el año 2025 es de 6 trabajadoras, (5 mujeres y 1 hombre). De ellas, 4 lo han sido con contrato indefinido y 2 con contrato temporal, siendo la plantilla media de las trabajadoras de 4,53 (3,04 fijos /1,49 no fijos). Asimismo, una de las trabajadoras tiene grado de discapacidad igual o superior al 33% (mujer con contrato fijo).

18.1 INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL EMPLEADO

Personas trabajadoras (contratación temporal)	Ejercicio anterior		Ejercicio actual	
Puesto de trabajo	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Técnico/a de comunicación	0	0	1	1

Personas trabajadoras (contratación indefinida)	Ejercicio anterior		Ejercicio actual	
Puesto de trabajo	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Psicólogo/a	1	0	1	0
Trabajador/a social	2	0	2	0
Técnico/a de comunicación	1	0	1	0
	4	0	4	0

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
María Cristina Acosta Rivero	Presidenta	
José Manuel Ojeda Suárez	Secretario	
Miguel Tomé Pueyo	Vicepresidente	
María de la Paz Magdalena Pérez	Tesorera	
Edelia María Martín Dominguez	Vocal	
Ana Trujillo Miranda	Vocal	
Rosa María González Betancort	Vocal	